

IFAB[®]
THE INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD



A la atención de todas las
federaciones nacionales de fútbol y
confederaciones

Circular n.º 27

137.ª Asamblea general anual del International Football Association Board

Decisiones

Zúrich, 23 de marzo de 2023
SEC/2023-C415/bru

Señoras y señores:

El pasado 4 de marzo se celebró en Londres la 137.ª Asamblea general anual del International Football Association Board (IFAB), que presidió Debbie Hewitt, presidenta de la Federación Inglesa de Fútbol. A continuación, presentamos los temas tratados y las principales decisiones adoptadas.

Para comenzar sin demora a implementar los cambios de las Reglas de Juego y agilizar su traducción a otros idiomas, les remitimos adjunto un documento con todas las modificaciones («Cambios en las Reglas 2023/24»), que también podrán consultar en <https://www.theifab.com/es/documents>.

En breve se podrán descargar las versiones completas de las Reglas de Juego 2023/24 en el sitio web, que a partir del 1 de julio estarán disponibles en la aplicación del IFAB (<https://www.theifab.com/es/logapp/>). Tal como informó la FIFA en julio del pasado año, no se distribuirán copias impresas entre las confederaciones, federaciones nacionales y árbitros, con el objetivo de proteger el medio ambiente. No obstante, se pueden reservar los libretos en papel en la tienda virtual del IFAB (<https://shop.theifab.com/es/>) a partir del 23 de marzo, al precio unitario de 3.50 CHF, que se ha incrementado ligeramente debido al aumento de los costes de producción. Al objeto de editar la cantidad correcta de ejemplares, les rogamos que tramiten el pedido antes del próximo **23 de abril**. Tengan en cuenta que los pedidos de última hora podrían incrementar los costes de producción, por lo que el precio unitario podría encarecerse.

1. Reglas de Juego 2023/24

Los miembros aprobaron una serie de cambios y aclaraciones en las Reglas de Juego 2023/24, recogidos en su literalidad en el documento adjunto mencionado.

Las Reglas de Juego 2023/24 entrarán en vigor el **1 de julio de 2023**. Las competiciones tienen la posibilidad de introducir los cambios antes de dicha fecha, pero nunca más tarde del comienzo de la próxima edición de la competición.

Principales cambios:

Regla 11. El fuera de juego

Se incorporarán a la Regla 11 las directrices para distinguir entre «juego voluntario» y «desvíos» descritas en la circular n.º 26 del IFAB (27 de julio de 2022). Las directrices parten de la asunción de que un jugador en claro fuera de juego no pasa a estar en posición reglamentaria automáticamente siempre que el rival se desplaza y toca el balón.

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Se aclara que, si el árbitro señala tiro penal por una infracción que cometa un jugador del equipo defensor en la disputa del balón (salvo que agarre, arrastre o empuje al adversario y no tenga posibilidad de jugar el balón), sancionará a dicho jugador con la misma amonestación que si pretendiera jugar el balón; es decir, si con la infracción el jugador detuviera un ataque prometedor o interfiera en él: no se le amonestaría (no se mostraría tarjeta amarilla); si evitara un gol o una ocasión manifiesta de gol: se le amonestaría (se mostraría tarjeta amarilla).

Regla 14. El penal

El guardameta no se comportará de manera que distraiga de forma antirreglamentaria al ejecutor del tiro, p. ej. no retrasará la ejecución del penal ni tocará los postes, el travesaño o la red de la portería.

Otros cambios y aclaraciones

El resto de los cambios y aclaraciones aprobados para su incorporación en las Reglas de Juego 2023/24 se detallan en el mencionado documento adjunto:

http://theifab.com/downloads/lotg_changes_23_24_es.

2. Reglas del Fútbol: Reglas de Juego simplificadas

El IFAB ha editado una versión simplificada de las Reglas de Juego, que usa un lenguaje y una estructura más sencillos que la versión oficial completa de las Reglas de Juego. Esta nueva recopilación simplificada, que se llama «Reglas del Fútbol» y solo está disponible en inglés, se ha redactado de manera que entender las Reglas resulte más sencillo especialmente para los más jóvenes, nuevos o futuros árbitros, adultos que en ocasiones actúan de árbitros, jugadores y entrenadores (incluidos los que siguen cursos de formación), espectadores y medios de comunicación. Para más información, visiten <https://www.footballrules.com>, donde también encontrarán versiones para descargar de las Reglas simplificadas, que se pueden consultar por orden alfabético o por categoría.

3. Novedades sobre el VAR

Los miembros confirmaron que está prohibido retransmitir o hacer públicas en directo las conversaciones que mantiene el equipo arbitral (incluidas las conversaciones entre los árbitros y los asistentes de vídeo [VAR]). Sin embargo, se pueden grabar y utilizar más adelante con finalidades formativas o informativas.

Se informó a los miembros de la decisión adoptada en la anterior reunión de trabajo anual de permitir que se efectúen ensayos de los anuncios en directo por parte del árbitro tras la adopción de ciertas decisiones relacionadas con el videoarbitraje. Los primeros ensayos se efectúan únicamente en competiciones de la FIFA. Tras el primero de ellos, llevado a cabo satisfactoriamente durante la Copa Mundial de Clubes de la FIFA™ en Marruecos, la FIFA seguirá este año detectando las mejores prácticas en varios de sus torneos. A continuación, los ensayos se efectuarán en otras competiciones para tener un conocimiento más exhaustivo del funcionamiento de este sistema.

Se mantiene la prohibición de que los jugadores lleven cámaras y micrófonos, mientras que el equipo arbitral podrá llevar cámaras únicamente en los ensayos que haya aprobado el IFAB.

Los ensayos del sistema de VAR simplificado han sido positivos, y la sección Protocolo del VAR de las Reglas de Juego 2023/24 se ha adaptado de manera que refleje el hecho de que, para emplear el sistema de VAR simplificado, no es necesario contar con un técnico de repeticiones. Se presentó un nivel suplementario del sistema de revisión de vídeo, con la intención de ponerlo a disposición del fútbol en todo el mundo.

Se debatieron otros posibles avances, y se acordó que, después de seis años de implementación exitosa, ha llegado el momento de revisar el Protocolo del VAR con los grupos de interés para detectar aquellos aspectos que se deban mejorar.

4. Conmociones cerebrales / traumatismos craneoencefálicos

Los miembros recibieron un informe sobre los ensayos con sustituciones permanentes por conmoción cerebral (<https://www.theifab.com/es/laws/latest/concussion-substitutes/>).

Se acordó que continúen los ensayos sin la imposición de límites de tiempo, pues se necesitan más datos para evaluar la eficacia de las sustituciones por conmoción cerebral.

También se acordó que en estos momentos no se efectuarán ensayos con sustituciones temporales por conmoción cerebral, aunque este asunto seguirá en revisión.

La Federación Inglesa de Fútbol informó del ensayo aprobado por el IFAB sobre la prohibición de cabecear balón para los jugadores menores de doce años en ciertas competiciones donde ya esté restringido o prohibido hacerlo en los entrenamientos.

5. Aumento del tiempo de juego / reducción de las pérdidas de tiempo

Los miembros debatieron la importancia de aumentar el tiempo de juego y reducir las pérdidas de tiempo, conscientes de que las pausas contribuyen a que los jugadores tengan unos momentos para recuperarse y forman parte del fútbol.

La FIFA informó sobre los buenos resultados obtenidos con el cálculo más estricto y exacto del tiempo añadido que se puso en práctica en la Copa Mundial la FIFA 2022™. Se ha modificado la **Regla 7. La duración del partido** para subrayar la importancia de que se tenga en cuenta el tiempo perdido con las celebraciones de los goles.

Los miembros acordaron que todas las competiciones del mundo deberán adoptar criterios más estrictos para calcular el tiempo de descuento, de manera que haya más uniformidad y un reparto más equitativo del tiempo de juego en todas las competiciones.

6. Respeto por los árbitros, los jugadores y los integrantes del cuerpo técnico

Los miembros acordaron seguir centrándose en la conducta de los jugadores y analizar formas de garantizar que se trate con más respeto a los integrantes del equipo arbitral y a los demás participantes. Además, aprobaron la recomendación que presentó la reunión de trabajo anual, encaminada a la formación de un grupo de trabajo que reúna diversas partes interesadas procedentes de todos los niveles del fútbol.

La Federación Inglesa de Fútbol informó sobre la puesta en marcha de un ensayo en el fútbol base, aprobado por el IFAB, en el que los árbitros irán equipados con cámaras para grabar conductas impropias. Se espera que esta medida tenga efectos disuasorios en dichos comportamientos.

7. Proceso decisorio y aplicación de las Reglas de Juego

La asamblea general anual del IFAB confirmó que los Estatutos de la FIFA exigen que las confederaciones y las federaciones nacionales velen por que todos los partidos se disputen en consonancia con las Reglas de Juego.

En los encuentros que estas organicen están prohibidos los ensayos que impliquen adaptaciones de las Reglas (incluida la sección Protocolo del VAR) sin el consentimiento previo del IFAB.

Más adelante se publicará más información sobre este asunto, incluido el procedimiento de solicitud de aprobación de posibles pruebas o ensayos de una adaptación de las Reglas de Juego.

8. Otros asuntos

Los miembros aprobaron el presupuesto de 2024, los cambios a los Estatutos del IFAB y la composición de los paneles consultivos futbolístico y técnico (FAP-TAP).

Se presentó un informe sobre el ensayo de un nuevo planteamiento de la regla del fuera de juego, y se acordó que no se seguirá adelante con la propuesta de sustituir el saque de banda con las manos con un saque de banda con el pie.

El IFAB desea expresar su agradecimiento por el respaldo y las numerosas sugerencias procedentes de todo el mundo del fútbol, que contribuyen a que las Reglas de Juego sigan evolucionando y a que el deporte rey, desde el fútbol base al internacional, sea aún más justo, accesible y entretenido.

Seguiremos adelante con nuestras consultas en todo el mundo para garantizar que las Reglas de Juego nunca dejen de fomentar y proteger la equidad y la integridad en los terrenos de juego.

Muchas gracias por su atención. Recuerden que pueden ponerse en contacto con nosotros para aclarar cualquier duda.

Atentamente, IFAB



Lukas Brud Secretario

c. c.: FIFA
 Adj. mencionado

Resumen de los cambios en las Reglas de Juego

Regla 3. Los jugadores

- Aclaración sobre las personas no autorizadas que se hallen en el terreno de juego en el momento de que se marque un gol

Regla 6. Los otros miembros del equipo arbitral

- A partir de ahora, se permite que el árbitro asistente de reserva ayude al árbitro principal de la misma forma que el resto del equipo arbitral en el terreno de juego

Regla 7. La duración del partido

- Las «celebraciones de goles» se convierten en un punto independiente de la lista de motivos de pérdida de tiempo por los que el árbitro puede prolongar cada periodo de juego

Regla 10. El resultado de un partido

- Se aclara que las advertencias y amonestaciones impuestas a los miembros del cuerpo técnico y a los jugadores no se tienen en consideración durante la tanda de penales

Regla 11. El fuera de juego

- Se aclaran las directrices para diferenciar entre «juego voluntario» y «desvíos», como se estipuló en la circular n.º 26 (julio de 2022)

Cambios en
las Reglas
2023/24

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

- Se aclara que, si el árbitro señala tiro penal por una infracción que cometa un jugador del equipo defensor en la disputa del balón (salvo que agarre, arrastre o empuje al adversario y no tenga posibilidad de jugar el balón), sancionará a dicho jugador con la misma amonestación que si pretendiera jugar el balón; es decir, si con la infracción el jugador detuviera un ataque prometedor o interfiere en él: no se le amonestaría (no se mostraría tarjeta amarilla); si evitara un gol o una ocasión manifiesta de gol: se le amonestaría (se mostraría tarjeta amarilla)

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

- Se aclara que no se podrá sancionar al primer entrenador presente en el área técnica por una infracción cometida por un jugador que no se pueda identificar

Regla 14. El penal

- El guardameta no se comportará de manera que distraiga de forma antirreglamentaria al ejecutor del penal, p. ej. no retrasará la ejecución del penal ni tocará los postes, el travesaño o la red de la portería

Protocolo del VAR

- Se confirma que para emplear el sistema de VAR simplificado no es necesario contar con un técnico de repeticiones



Análisis detallado de todos los cambios

A continuación, se presentan los principales cambios introducidos en la edición 2023/24 de las Reglas de Juego. Siempre que se ha considerado necesario, se ha añadido a cada uno de ellos el texto de la edición precedente y el nuevo/modificado/añadido, seguido de una explicación del cambio.

Importante

Los principales cambios de contenido en las Reglas de juego aparecen subrayados en amarillo y resaltados al margen. Las modificaciones más relevantes están subrayadas.

Regla 3. Los jugadores

9. Gol marcado con una persona no autorizada en el terreno de juego

Texto adicional

Si después de anotarse un gol y antes de reanudarse el juego, el árbitro constatará que una persona no autorizada se hallaba en el terreno de juego en el momento de marcarse el gol, y esa persona interfería en el juego:

- el árbitro deberá anular el gol si la persona no autorizada era:
 - un jugador, suplente, jugador sustituido, jugador expulsado o miembro del cuerpo técnico del equipo que marcó el gol, y esa persona interfirió en el juego; se reanudará el juego con un tiro libre directo desde la posición de la persona no autorizada;
 - un agente externo que interfirió en el juego, a menos que el gol se produzca de la manera indicada anteriormente en la sección «personas no autorizadas en el terreno de juego»; se reanudará el juego con balón a tierra.
- el árbitro deberá conceder el gol si la persona no autorizada era:
 - un jugador, suplente, jugador sustituido, jugador expulsado o miembro del cuerpo técnico del equipo que recibió el gol;
 - un agente externo que no interfirió en el juego.

Explicación

Se aclara que el árbitro tomará medidas contra una persona no autorizada que se halle en el terreno de juego cuando se marque un gol únicamente si dicha persona ha interferido en el juego; es decir, la Regla no exige que el árbitro señale infracción por entrar en el campo si la intrusión no tiene consecuencias en la jugada.

Regla 6. Los otros miembros del equipo arbitral

Texto modificado

Se podrán designar para un partido otros miembros del equipo arbitral [dos árbitros asistentes, el cuarto árbitro, dos árbitros asistentes adicionales, el árbitro asistente de reserva, el árbitro asistente de vídeo (VAR) y al menos un asistente del VAR (AVAR)].

El árbitro principal, los árbitros asistentes, el cuarto árbitro, los árbitros asistentes adicionales y el árbitro asistente de reserva son los miembros del equipo arbitral en el terreno de juego.

(...)

~~Con excepción del árbitro asistente de reserva, los~~ Los otros miembros del equipo arbitral en el terreno de juego ayudarán al árbitro principal a determinar las faltas e infracciones cuando tengan un mejor ángulo de visión que este (...)

Explicación

Cada vez se usan más árbitros asistentes de reserva, de manera que lo lógico es que estos puedan ayudar al árbitro principal de la misma forma que los demás miembros del equipo arbitral en el terreno de juego.

Regla 7. La duración del partido

3. Recuperación del tiempo perdido

Texto modificado

El árbitro podrá prolongar cada periodo para recuperar el tiempo de juego perdido debido a [...]:

- sustituciones;
- (...)
- celebraciones de goles;
- cualquier otro motivo, lo que incluye todo retraso significativo al reanudarse el juego (p. ej. celebraciones de goles debido a una interferencia causada por un agente externo)

Explicación

A partir de ahora, las celebraciones de goles se convertirán en un punto independiente para dejar claro que suelen suponer una pérdida de tiempo importante, por la que el árbitro debe prolongar cada periodo de juego.

Regla 10. El resultado de un partido

3. Tanda de penales

Texto modificado

La tanda de penales ~~desde el punto penal~~ se ejecutará una vez terminado el partido (...); las advertencias y amonestaciones impuestas a jugadores y miembros del cuerpo técnico durante el encuentro no se tendrán en consideración en la tanda de penales.

Explicación

Se aclara que las advertencias y amonestaciones impuestas a los miembros del cuerpo técnico y a los jugadores no se tienen en consideración durante la tanda de penales.

Regla 11. El fuera de juego

2. Infracción por fuera de juego

Texto adicional

(...)

Se considerará que un jugador en posición de fuera de juego no ha sacado ventaja de dicha posición cuando reciba el balón de un adversario que juega voluntariamente* el balón, incluida la mano voluntaria, a menos que se trate de una «salvada» por parte de un adversario.

*Jugar «voluntariamente» el balón (excluida la mano voluntaria) implica que el jugador tiene la posibilidad de controlarlo y:

- pasar a un compañero;
- recuperar la posesión, o
- despejar, ya sea con el pie o de cabeza.

El hecho de que el pase, el intento de recuperar la posesión o el despeje del jugador sea impreciso o no logre su objetivo no invalida la «voluntariedad» de la acción. Los siguientes criterios se deben emplear, como corresponda, como indicadores de que el jugador tiene la posibilidad de controlar el balón y, por consiguiente, la acción es «voluntaria»:

- el balón llega desde lejos y el jugador lo ve claramente;
- el balón no se mueve a gran velocidad;
- se puede prever la trayectoria del balón;
- el jugador tiene tiempo para coordinar sus movimientos, es decir, no realiza una acción como un salto, extensión de las extremidades o movimiento instintivo con el que consigue un ligero contacto o control;
- es más fácil jugar un balón que está sobre el terreno de juego que cuando está en el aire.

Explicación

El texto adicional aclara los criterios que se seguirán para distinguir entre «juego voluntario» y «desvíos», y parte de la asunción de que un jugador en claro fuera de juego no pasa a estar en posición reglamentaria automáticamente siempre que el rival se desplaza y toca el balón. Este enunciado se publicó la circular n.º 26 del IFAB (julio de 2022).

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta**3. Medidas disciplinarias****Texto adicional**

(...)

Amonestaciones por conducta antideportiva

Existen diferentes acciones en las cuales se amonestará a un jugador por conducta antideportiva, entre ellas:

- (...)
- tocar el balón con la mano para obstaculizar o impedir que progrese un ataque prometedor;
- cometer cualquier otra infracción con la que se interfiere en un ataque prometedor o se acaba evitando, excepto cuando el árbitro concede un tiro penal por una infracción con la que se pretende jugar el balón o disputar el balón;
- evitar una ocasión manifiesta de gol de un adversario mediante una infracción con disputa de balón la que se pretende jugar o disputar el balón y por la que el árbitro señala tiro penal;

(...)

Evitar un gol o una ocasión manifiesta de gol

Cuando un jugador cometa una infracción contra un adversario dentro de su propia área con la que se evite una ocasión manifiesta de gol del adversario y el árbitro señale tiro penal, el infractor solamente será amonestado si con la infracción se pretendía jugar el balón o disputar el balón; en el resto de acciones (p. ej. agarrar, tirar, empujar, imposibilidad de jugar el balón, etc.), el infractor deberá ser expulsado.

Explicación

No está claro en todos los casos que con una acción se pretenda jugar o disputar el balón (o ambas cosas a la vez). El mismo principio se aplicará a una acción en la que se dispute del balón con la intención de jugarlo. Si el árbitro señalara un tiro penal a raíz de una infracción con la que el jugador hubiese evitado una ocasión manifiesta de gol, solo expulsará al infractor si dicha infracción se cometió sin tener posibilidad de jugar el balón.

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta**3. Medidas disciplinarias****Texto adicional**

(...)

Miembros del cuerpo técnico

Cuando ~~algún integrante~~ alguna persona ubicada en el área técnica (suplente, jugador sustituido o expulsado, o miembro del cuerpo técnico) cometa una infracción pero no se pueda identificar al infractor, se sancionará al primer entrenador presente en el área técnica.

Explicación

Se aclara que solo se sancionará al primer entrenador por una infracción cometida por un infractor que no se pueda identificar ubicado en el área técnica o perteneciente a ella; es decir, esta medida no se aplicará en el caso de una infracción cometida por un jugador que no se pueda identificar.

Regla 14. El penal**1. Procedimiento****Texto adicional**

(...)

El guardameta deberá permanecer sobre su propia línea de meta, entre los dos postes de la portería ~~pero sin tocar estos, ni el travesaño o la red,~~ y frente al ejecutor del tiro hasta el golpeo del balón. El guardameta no se comportará de manera que distraiga de forma antirreglamentaria al ejecutor del tiro, p. ej. no retrasará la ejecución del penal ni tocará los postes, el travesaño o la red de la portería.

Explicación

Se aclara que, con su conducta, el guardameta no faltará el respeto al fútbol ni al adversario, p. ej. distraendo de forma antirreglamentaria al ejecutor del tiro.

Protocolo del VAR

3. Aspectos prácticos

Texto modificado

- el VAR verá el partido en la sala de vídeo con la ayuda de uno o varios asistentes (AVAR) y un técnico de repeticiones;
- en función del número de cámaras y de otras consideraciones, podrá haber más de un AVAR y uno o varios técnicos de repeticiones;
- (...)

Explicación

El texto modificado aclara que, para emplear el sistema de VAR simplificado, no es necesario contar con un técnico de repeticiones.

